

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XX

Sábado 8 de Junio de 1918

Núm. 5.732

Impunidad extraparlamentaria

A las izquierdas les parece que no se ha hablado lo suficiente respecto de la inmunidad parlamentaria, y se proponen darle otro golpe al asunto. Por lo visto, no importa que en España, se esté mal establecido y peor establecido, que no se pueda materialmente vivir: lo que interesa, sobre todas las cosas, es la inmunidad de los diputados. El viejo aforismo «primum vivere, deinde filosofare», no reza para las ilustres representaciones de la izquierda. Para estas lo primero es filosofar, es decir, lo primero es la inmunidad concebida. Y después lo otro. Tal vez lo otro dependa de las filosofías.

Adviértase que a los diputados y quienes les hacen el juego, no dicen que hallen dificultades para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. No lo dicen, porque equivaldría al decirlo, a soltar un grandísimo embudo. La tribuna parlamentaria española es más libre de por lo menos tan libre como las de otros parlamentos europeos que más lo sean. Pero estos parlamentarios no piden más libertades parlamentarias, lo que piden es una mayor facilidad, una mayor lenidad, una completa impunidad para sus memorias extraparlamentarias; quieren estar por encima de los oradores, que no son diputados, en la tribuna, y por encima de los periodistas que no han pisado un acto, en la prensa; quieren tener el privilegio del ataque duro, más o menos por medio de la palabra hablada y escrita, porque privilegio sería poder decir impunemente lo que no pueden decir otros oradores y escritores sin exponerse a ser cosidos; a unos autos ó dar con sus cuerpos en la cárcel.

Este hipocresía que hacen los diputados izquierdistas en lo de la inmunidad extraparlamentaria, demuestra que aquellos se proponen trabajar especialmente fuera del parlamento; esto es que tienen la contradicción, las réplicas de sus adversarios y que buscan el monopolio con la plebe en el mitin y la cooperación ó la propaganda clandestina en los cuarteles y por ahí vienen mal dadas, quieren que se amplie y remache el concepto de la inmunidad, para que se detenga ó se rompa ante ella la espada de la justicia.

Miguel Peñaflor.

España en Marruecos

EL RAISULI

IV

Entre los innumerables artículos que la prensa aliadista dedica estos días a hacer el juego á Inglaterra y Francia en Marruecos, aparece en lugar preferente de todos los periódicos de esa cuerda un largo comentario, bajo el mismo epígrafe de «El Raisuli» con que encabezamos el presente trabajo.

Y si á esas coincidencias de publicar todos los diarios aliadistas en un mismo día y con el mismo título sendos artículos sobre el caudillo marroquí, se une la identidad de criterio y la igualdad de redacción en sus conceptos principales, forzoso será reconocer que se trata, como hemos probado en escritos anteriores, de una campaña sistemática que obedece á inspiraciones extrañas.

Además, ¡con qué motivo esa prensa vuelve á poner en escena el populachesco Raisuli? ¿Por qué, esos diarios, lo atacan sin piedad? ¿Es que los partidarios del caudillo se han levantado en armas contra nosotros? ¿Es que tal vez el Raisuli al frente de sus hordas está atacando á los aliados españoles que hay en el Norte de Marruecos? ¿O qué otra causa ha podido inducir á remover en las presentes circunstancias la cuestión marroquí y volver al Raisuli?

Nada, absolutamente nada ha ocurrido que perjudique nuestra influencia en la zona que se nos asignó, ni un cabalillo levantado ha alterado el orden ni aun en los caminos menos transitados: la paz en aquel territorio es completa y las relaciones entre las tropas de España y los marroquíes de aquella región nunca fueron más perfectas.

Hay que decirlo claro y alto: Inglaterra y Francia han debido desear nuestra expulsión de Marruecos, haciendo inútil toda la obra que á costa de tanta sangre y dinero ha realizado España en el Magreb; de la misma manera que por el tratado franco-inglés de Enero de 1915 reconoció Francia el protectorado inglés en Egipto y en compensación Gran Bretaña reconoció el protectorado francés en Marruecos, en todo Marruecos entiéndase bien, sin distinción de zonas, sin siquiera nombrar á España y como si no tuviéramos nada completamente que ver allí.

Y no solamente existe ese tratado entre Inglaterra y Francia, que nos ocha del territorio africano, sino también entre el gobierno marroquí y el actual Sultán de Marruecos, Muley Yusuf, se firmó el 30 de Marzo de 1912 otro tratado, en el cual solamente Francia es la que ejerce en todo el territorio y aguas marroquíes el protectorado, como si España no existiera, sin nombrarla siquiera, y al cual tratado se adhirió Inglaterra por el anterior mencionado de Enero de 1915.

Y como, en virtud del convenio franco-marroquí, Francia queda dueña totalmente de Marruecos, hasta el punto de que ninguna otra potencia pueda mantener relaciones de ninguna clase ó de índole interior ó exterior con el Sultán y su imperio, sin la autorización expresa del gobierno francés, he ahí por qué la prensa inglesa y francesa y la española aliada están poniendo en tela de juicio actual mente al Raisuli é inculpan á España de supuestas ó reales simpatías que aquel puede tener hacia Alemania.

Y alrededor de este verdadero ó falso sentimiento del caudillo marroquí está la prensa aliadista tratando, aunque vanamente, de presentarnos ante el mundo como comprometidos respecto de la tranquilidad del Sultán y sus Estados, con el propósito de que Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, invocando el artículo tercero del tratado franco-marroquí dicho, por el cual el gobierno de la República está obligado á mantener la tranquilidad de todo Marruecos y asegurar al Trono al Sultán, nos echen resaca de nuestra zona, como estamos excoñidos en los dos convenios mencionados, por la exclusiva voluntad de Inglaterra y Francia.

Y de intento hemos dicho que los Estados Unidos harán causa común con esas dos naciones, porque todo dándose que Marruecos ha de ser, si no es ya, una de las grandes potencias inglesas y francesas pagará al yanqui las deudas inmensas de dinero y gratitud que le deben con ocasión de la guerra.

Y aunque de este importantísimo particular nos ocuparemos más detenidamente, anticipamos al lector que los norteamericanos se han establecido ya en las inmediaciones de Cabo Espartal, próximos á Tánger y dentro de la zona internacional.

Y además Francia y los Estados Unidos andan en negociaciones, sobre las cuales damos el alerta. Consistiendo, es que aún no son realidad, en que aquella obtenga de estos un empréstito mediante la garantía de todas las aduanas de Marruecos. La noticia es de origen francés, se tiene por cierta en el imperio marroquí, y á ello dió más verosimilitud el viaje de información que realizara el embajador norteamericano á Casablanca y otros puntos para reunir los datos necesarios.

Antonio Barranco Garrido.

Aceites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO
TELÉFONO, NÚM. 64

José de Rioja

Córdoba

Vda. de José Barea y Comp. S. en C.

Ladradores, Ganaderos

Abastecedores de carnes y fabricadores de paños

Prezios de las carnes: Vaca con hueso, 8'00 pesetas kilo. Huevo con hueso, 4'00 pesetas. Chivo, 3'50. Cordero, 4'50. Clasificada, 5 ptas. Huesos 3'16.—Borrugo, 0'00.

Haces de vaca, 1 peseta kilo.

Resaca de vaca, 1 peseta kilo.

Sobre el traslado de Sagunto

Decíamos ayer que el regimiento de lanceros de Sagunto, octavo de caballería, había pasado el E. M. Central trasladarlo á Valencia en virtud de las reformas militares en proyecto.

En efecto, las brigadas, compuestas antes de dos regimientos, constarán en lo sucesivo de tres y á la región en la que solo se asigna una brigada de caballería en las reformas y así se acordará, supuesto que entre las enmiendas presentadas al proyecto, no hay ninguna que modifique esta distribución, según se nos asegura.

Los regimientos de caballería que existen en la segunda región, son cuatro Alfonso XII que guarnecen Sevilla, Villaviciosa que está en Jerez, Lusitania en Granada y Sagunto en Córdoba.

En la nueva distribución propone el E. M. C. que la brigada de Andalucía quede formada por los regimientos de Alfonso XII, Villaviciosa y Lusitania y la de Levante que con ella forma división, quedará constituida con Victoria Eugenia, Sagunto y un regimiento de la guarnición de Zaragoza ó el de cazadores de Olatrava (de nueva creación) que estará en Tada de Navarra.

Cambiar las bases no es posible. La brigada constará de tres regimientos y tres han de quedar en esta región. Cómo han de orientarse las gestiones para que uno de estos sea Sagunto?

Es inútil pensar en Alfonso XII que se halla en Sevilla. En la cabecera de la región, donde el capitán general reside, no puede faltar un regimiento de caballería.

Villaviciosa está en Jerez, y en población tan importante solo existe ese regimiento. Solo podría variarse dando una compensación. Es factible esta compensación?

A cubrirán fuerzas de infantería de marina como base naval, es probable que Alava y Pavia salgan de aquella guarnición, sustituyendo estos regimientos con fuerzas de la Armada, si fuera factible un regimiento de infantería ó los dos podrían quedar en Jerez á cambio de que Villaviciosa marchase á Valencia.

No es esta la mejor orientación pero podría estudiarse su posibilidad.

La mejor orientación á nuestro juicio es que pase á la brigada de Valencia, el regimiento de Lusitania de guarnición en Granada. Ese regimiento que hace muy poco guarneció la ciudad de los cármenes, á donde fué durante la campaña de Marruecos en previsión de que fuera necesaria su presencia en África, está pésimamente alojado, materialmente hacinado. La prensa de Granada, en diferentes ocasiones, se ha quejado del abandono del Ayuntamiento en materia de cuarteles.

El regimiento 12 montado de artillería, está cuartelado en tres ó cuatro sitios, con todas las dificultades que trae consigo ese fraccionamiento de los cuerpos, que se traduce en multiplicidad de guardias y de los demás servicios del cuartel, aparte del perjuicio que en otros órdenes esto supone. Traslado el regimiento de Lusitania podría estar mejor alojado el 12 montado y en compensación de las fuerzas de caballería, el grupo de artillería que se crea, las sustituiría muy bien. La población no sufriría perjuicios económicos y se servirían los intereses generales y particulares.

El llevarse el regimiento de Sagunto perjudica los intereses morales y materiales de Córdoba, pero más perjudica aún otros intereses que están sobre los nuestros, los intereses de la nación, los intereses de la Patria.

No necesita demostración, porque tiene la evidencia de los axiomas, la inmejorable situación estratégica de Córdoba; no es necesario esforzarse para hablar de la tradición épica de esta provincia en todos los tiempos y en todas las edades, lo que supone otra razón para que de Córdoba no falten fuerzas de caballería; lo que no saben todos es que el cuartel de Alfonso XII, donde se aloja el regimiento de Sagunto, es el mejor cuartel de caballería que hay en España. Un cuartel modelo y con capacidad para los 648 caballos que figuran en

las nuevas plantillas para un regimiento de esta clase.

Si en lugar de un regimiento de caballería se alojara en dicho cuartel otro organismo cualquiera serían indispensables reformas que originarían grandes gastos y esos gastos resultarían perdidos, porque andando el tiempo como Córdoba necesita, exige por altas conveniencias patrióticas fuerzas de caballería, sería preciso habilitar de nuevo ese cuartel deshaciendo lo hecho. Véase por qué entendemos que es una razón primordial la existencia del cuartel de Alfonso XII para que en Córdoba perdure el regimiento de caballería de Sagunto.

A que no se lo lleven deben tender todos los esfuerzos, ya que perdidos al principio de año la ocasión única de que á Córdoba viniese el segundo regimiento de ferrocarriles de nueva creación. Perdidos aquella ocasión y hemos estado á punto de que se llevasen el 2.º Establecimiento de Remonta, como se llevan el 5.º Depósito de reserva de Caballería.

A este organismo nos referíamos anoche.

En Andalucía existen actualmente tres depósitos de reserva, Córdoba, Granada y Sevilla. Quedan suprimidos los tres y con ellos se formará en Sevilla un regimiento de reserva, quedando por lo tanto en Córdoba dos cuerpos menos de Caballería, si se llevan Sagunto. El Depósito de Córdoba, que es el 5.º, tiene actualmente un coronel, un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes y el personal agregado de tenientes. Sin contar con las clases y soldados que les corresponden. Ocupan el cuartel de Regina, juntamente con las oficinas de la Yeguada Militar.

Véase por donde las reformas militares parecen que las ha hecho el Estado Mayor Central olvidándose de la situación topográfica de Córdoba y de que es Casa de milicia.

Con otras reformas y con que algún político influyente pida como el verano pasado que se destaquen dos compañías del regimiento de la Reina á una población vecina, andando el tiempo vamos á tener menos guarnición que Guenao.

Si ha hecho largo este artículo y aquí hacemos punto, dejando para otro día impresiones que hoy mismo nos comunicó de Madrid persona muy versada en estas cuestiones.

Gracias de la guerra

Consejo interaliado

Tan profundamente grave es la marcial situación en tierras de Occidente que para elevar el abatido espíritu de los pueblos de la Entente, contrariados por la persistencia fundada de las sucesivas derrotas de que son víctimas sus huestes, se ha reunido en Londres el Consejo Supremo de Guerra de los aliados para celebrar su sexta sesión.

Terminada esta, la Oficina de Prensa facilitó una nota plagada de errores, á sabiendas, y que como es lógico, solo tiende á inyectar ánimos en los deprimidos espíritus de ingleses, franceses é italianos.

Afirma la nota en cuestión que el Gobierno germano trasladó precipitadamente sus unidades bélicas, desde el frente Oriental al Occidental, por efecto del derrumbamiento del pueblo y del ejército ruso.

Nada más lejos de la verdad; porque si en efecto se verificó este traslado de unidades no hubo en ningún momento la precipitación que advierte el Consejo, ni ello pudo causar sorpresa á los aliados, ni puede ser pretexto para justificar la inferioridad numérica de sus líneas, sobre todo en determinados sectores.

De la gran ofensiva germana se venía hablando con insistencia y hasta se la hacía objeto de las hipótesis más diversas, desde varios meses antes de su iniciación, y en cuanto está á esta tercera frase de la mencionada ofensiva, causada extrínseca hasta en los mismos críticos franceses el que se retrasase tanto, lo cual demuestra que en lugar de precipitación hubo reflexión, orden y método.

Como es preciso que los respectivos pueblos sigan creyendo en lo que ya no creen sus Gobiernos, se les habla

del poderoso esfuerzo de los Estados Unidos y se relegan para entonces los éxitos con que ahora no se puede contar.

Las hiperbólicas ofertas de los norteamericanos sirven de base para alentar esperanzas y sostener la fé en un triunfo que, si antes era cosa lejana, ahora es ya irrealizable utopía.

Para explicar los éxitos de sus adversarios hablan de las ventajas que poseen en posición estratégica y de las facilidades ferroviarias que le han facilitado la obtención de victorias que el Consejo, como los críticos, se obstinan en calificar de éxitos iniciales.

Lo más notable de la nota facilitada es el concepto de que indudablemente los alemanes renovarían sus ataques y las naciones aliadas pueden aún estar expuestas á días muy críticos.

Aseguran que la unidad de mando ha dado frutos excelentes, pero en puridad de juicio los tales frutos no han sido más que continuados desastres, á pesar de los cuales los elogios á Foch se salen de los límites de lo normal y hacen pensar en que muy pronto, como el adagio castellano advierte, vendrá el tío Paaco con la rebaja.

Con respecto á la cooperación de los Estados Unidos dice la nota que será pronta y cordial y que hará imposible á los alemanes la obtención de la victoria, y mientras el Consejo dice esto continúa el avance de las tropas germanas por el Sur del Aisne y resultan inútiles todas las reacciones de contraofensiva de las reservas acumuladas por Foch.

Cayetano Bailón.

LOS DOS PROYECTOS

SOBRE LOS FUNCIONARIOS

Analogías y diferencias

No será preciso hacer resaltar las analogías y diferencias de los dos procedimientos cuyas bases he publicado.

Los dos son administrativamente revolucionarios. Los dos ponen límites al absolutismo del Poder ejecutivo y los dos las ponen por los frenos de la ley y de la asociación. Los dos prohíben el uso de la fuerza, de la huelga, oases jurídicos para garantizar la vida y el desenvolvimiento normal de su profesión. Los dos piden un Estatuto y que sean las Cortes y no los ministros los que los redacten.

Esas son las analogías pero las diferencias no son menos fundamentales.

El primero supone la organización actual del Estado y de la sociedad; el segundo es una aplicación de la organización corporativa que viene y por tanto un avance hacia ella. Se pone ya dentro de la corriente de la evolución y la facilita.

El primero supone la lucha de clases. Tolera la asociación de los funcionarios pero solos y para defenderse contra el Poder ejecutivo cuyos abusos presienten y temen. El segundo impone la armonía de los dos elementos que ahora luchan, porque le dá conciencia de que juntos tienen una función común, la de prestar un servicio que la sociedad necesita. Esa comunidad de función social que los une, es mucho más importante que las diferencias de interés que los pueden separar pues es toda su razón de ser.

El primero dá á los funcionarios libertad para asociarse; el segundo le impone la corporación obligatoria.

El primero dá á las Asociaciones de funcionarios el derecho de ser oídas por las Cortes al hacer la Ley y por los ministros al hacer los reglamentos. El segundo atribuye á la corporación funcionarista el derecho á redactar el proyecto de su Estatuto que han de discutir y aprobar las Cortes, con el fin de poner á disposición de éstas el summun d'opinion. La capacidad fruto de la especialización y la especialización para regu á una profesión no puede tenerla sino la profesión misma integral. También le atribuye el derecho de redactar los Reglamentos de su Estatuto. Con el primero ese derecho era del ministro;

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Primo y San Feliciano, mártires.

Jubiléo Circular.—Mañana en la parroquia de San Francisco.

San Cayetano.—El domingo segundo día de novena á la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana á las nueve misa cantada. Por la tarde á las siete los ejercicios de la novena con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Gaspar de Jesús Crucificado, cammelita de sales.

San Hipólito.—Mañana segundo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las diez misa cantada del Jubileo extraordinario. Por la tarde á las siete los ejercicios de la novena con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Pedro Castro S. J.

Este periódico se publica con licencia eclesiástica

con el segundo sería del Consejo de la Corporación, es decir, del ministro y de los funcionarios.

El primero dá á la asociación de funcionarios derecho á establecer acciones civiles y criminales contra el ministro que abus para ante los Tribunales ordinarios. El segundo constituye á la Corporación ó á su consejo en Tribunal, más eficaz porque será más especializado.

El primero aleja los conflictos colectivos porque cierra la fuente de los abusos del Poder Ejecutivo y abre camino á las nuevas reivindicaciones con el derecho de peticiones colectivas. El segundo no solo por eso sino porque el Tribunal de la Corporación se constituye en permanente y obligatorio Tribunal de conciliación y arbitraje y de ese Tribunal y forman los funcionarios parte.

El primero, en fin, respeta en el Estado toda la amplitud de soberanía que hoy tiene; la que quita el Poder Ejecutivo se la dá al legislativo ó al judicial. El segundo limita la soberanía política del Estado haciendo surgir en la Corporación la dosis de soberanía social compatible con la personalidad de la Corporación.

El segundo es más radical, más eficaz y ataca el mal más en su raíz. Es la verdadera revolución desde arriba que Maura creía tan necesaria y que hace días volvió á exaltar en el Congreso con su imponderable elocuencia; revolución administrativa que vendrá y contra la cual serán inútiles nuestras resistencias porque la impondrá, porque la está imponiendo ya el medio social.

Si yo estuviera en las Cortes defendería el primer plan como provisional y el segundo como definitivo. Procedería así porque el primero se puede implantar inmediatamente, no presupone reformas sustanciales en la organización del Estado y de la sociedad y está más cerca del actual estado mental colectivo. Procedería así porque el segundo exige una mayor preparación en el ambiente y en la opinión, una maquinaria algo más complicada cuyo montaje requiere algún tiempo y también porque es á mi juicio el único que entra en el cauce de nuestra evolución social y el único que puede abrirnos á la satisfacción interior y á la expansión del derecho.

Y ¡paradoja extraña! Este segundo plan que es más radical y el más realista lo defendemos los católicos sociales y lo temen y combaten los partidos radicales de Europa. La decoración social ha cambiado. Los radicales aparecen en escena como reaccionarios é ideólogos, los católicos como progresivos y adaptados á la realidad.

Severino Astar.

Severino Astar.

Venta

Se hace de todo el material de hierro y madera, sobrante de las obras realizadas en el nuevo local del Circolo de la «Unión Mercantil».

Puede verse todos los días laborables de once á doce de la mañana, en la Avenida de Canalejas, núm. 46.

Las proposiciones de compra se admitirán hasta el día 20 del actual, en la Secretaría de dicha Sociedad. 10-8

Severino Astar.

F. Guijo

DEBITISTA

CALLE BORGOMAR

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

EN CÁDIZ

La salud pública

Laborando

El inspector provincial de Sanidad Sr. Ferrer...

A las once de la mañana se ha celebrado hoy en el Ayuntamiento...

Se ha acordado la formación de juntas de distrito...

Se ha ordenado el despiojamiento de todas las mendigas...

Por último se nos asegura que, por la autoridad gubernativa...

Corresponsalías

BAENA

Mejoría.—La ha experimentado D. Francisco Morales Prieto...

Muerte sentida.—La ha sido para la familia y los numerosos amigos...

De regreso.—Han llegado de Madrid D. Pedro de Luque...

DEMETHRIO

Horroroso incendio.—A las seis y media de la tarde de ayer...

Entre tanto, la campaña de la...

pilla no o sea de tomar desesperadamente y en un momento...

Los Jefe don José Contreras, don Angel Roda y don Fernando Martínez...

Bien pronto quedó la noticia en las minas vecinas...

El incendio ha sido puramente casual y no ha habido que lamentar...

BUJALANCE

Respetado amor filial.—Entre la indiferencia de unos y el fervor de otros...

Nuestra felicitación más sincera a tan digno funcionario...

MONTILLA

La procesión de la Octava.—A las siete y media de la tarde de ayer...

Asistió el Excmo. Ayuntamiento, bajo mesa, presidido por el alcalde...

Numeroso público presenció el desfile con mucho orden y compostura...

Fiesta al Corazón de Jesús.—En la preciosa capilla del Sagrario...

Los artísticos capilla que tiene a su cargo la piadosa y distinguida señora...

Es el 28 de los expresados motivos la devota procesión de la tarde del 20...

Celebró el Santo Sacrificio el coadjutor don Manuel Torres Luque...

En la misa tuvo lugar la Comunion general de los asociados...

Terminado el Sacrificio y expuesto S. D. M. en el mismo altar...

del pasado. Impresión inolvidable dejó ésta en la memoria.

Los duces acordes de la banda de música; el fervido reconocimiento de las canchales...

El hecho es el siguiente: En la noche de referencia y en cumplimiento de un deber...

El lunes, Santa Margarita, son los días de las Sras. Fernández de Córdoba...

DE SOCIEDAD

El Ince, Santa Margarita, son los días de las Sras. Fernández de Córdoba...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

del pasado. Impresión inolvidable dejó ésta en la memoria.

Los duces acordes de la banda de música; el fervido reconocimiento de las canchales...

El hecho es el siguiente: En la noche de referencia y en cumplimiento de un deber...

El lunes, Santa Margarita, son los días de las Sras. Fernández de Córdoba...

DE SOCIEDAD

El Ince, Santa Margarita, son los días de las Sras. Fernández de Córdoba...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

LA MUTUAL LATINA ASOCIACIONES DE AHORRO Funciona bajo la inspección del Estado Tiene sus fianzas depositadas GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

Crónica Local

Nombramientos eclesidásticos. El Excmo. Sr. Obispo ha hecho los siguientes nombramientos...

Este mañana a las diez se ha celebrado nae misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos...

La gripe.—En esta villa impera la infección gripal que tiene a muchos vecinos en cama...

El Ince, Santa Margarita, son los días de las Sras. Fernández de Córdoba...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Crónica Local

trella Liéban, de extracción de una aguja del dedo medio; Amador Toledano Pérez, de herida en la cabeza...

Para la más estricta observancia de las disposiciones dictadas sobre el aso de las viviendas...

Este mañana a las diez se ha celebrado nae misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos...

La gripe.—En esta villa impera la infección gripal que tiene a muchos vecinos en cama...

El Ince, Santa Margarita, son los días de las Sras. Fernández de Córdoba...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

De su viaje de novios regresaron a Córdoba los señores de Ricobó...

Marcharon a Toledo el coronel del Regimiento de la Reina don Miguel Frexada...

De Aguilera llegó don Luis Arcoz Clavería...

DE SOCIEDAD POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 8 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 78 95.—El 5 por 100 amortizable, a 95 85.—Océanos hipotecarios, a 93 60.—Las acciones del Banco de España, a 580 00.—Las de la Tabacalera, a 808 50.—Los francos, a 61 85.—Las libras esterlinas, a 16 76.

Politica

Madrid 8 (tres tarde)
Madrid 8 (seis tarde)
Maura

El Sr. Maura estuvo en Palacio despacando con el Rey a la hora de costumbre.

Puso a la firma del monarca un decreto autorizando la presentación de Cortes de un proyecto de ley para celebrar la conmemoración de la batalla de Covadonga.

También firmó el Rey dos decretos resolviendo competencias.

Maura marchó luego a la Presidencia y allí recibió la visita del Presidente del Consejo de Estado.

Le visitaron también los periodistas Sres. Zúñiga y Verdugo, en nombre de la prensa gráfica semanal, para hablarle del papel y el Vicepresidente del Congreso Sr. Conde de los Andes.

Los agrarios

«El Imparcial» publica hoy un artículo, en el que considera justificadas las protestas de los agrarios contra la circular de Ventosa, exigiendo un inventario de las cosechas en las eras a presencia de la guardia civil.

Considera esta disposición como absurda y falta en absoluto de equidad. La guerra actual que ha beneficiado a navieros, traficantes y exportadores ha perjudicado más que nadie a los agricultores por la carestía que han sufrido los abonos químicos, azúcares de labranza, etc.

Villanueva, dice

A primera hora de la tarde accedió al Congreso el Sr. Villanueva. Los periodistas le preguntaron si era cierto que el Gobierno tenía el proyecto de mantener abiertas las Cortes hasta el mes de Agosto, y dijo que lo ignoraba.

Oreo, dijo, que el proyecto de reformas militares, el de funcionarios civiles y el de la electrificación del puerto de Peñares, únicos que hay pendientes, no ocuparán tanto tiempo. Opina que las reformas militares terminarán de discutirse el martes con la intervención de Gasset que tiene pedida la palabra.

Luego hará el resumen Alcala Z.

mora y enseguida comenzará la discusión del articulado.

Después nos habló Villanueva de la disposición de ayeres relativa al número de diputados por las circunscripciones de Madrid y Barcelona y dijo que tal acuerdo quedaba para implantarse en las próximas sesiones.

El principal objeto de los firmantes de la proposición era que se suspendieran las elecciones anunciadas en Madrid y Barcelona, pues tanto los mauristas, como los socialistas y demás firmantes de la proposición saben que no cuentan con elementos para sacar triunfante un candidato en esas circunscripciones.

Lo demás ya vendrá por sus pasados contados.

El martes terminará la discusión de los sucesos de Agosto, ó a lo más el día siguiente, pues son pocos los que aún faltan por hablar.

Han pedido la palabra Mañá y Armase, y quedan las rectificaciones. A lo sumo en dos sesiones terminará este debate.

Después se explicará Mañá su interposición sobre los aceites y la que contestará Ventosa.

Dato

El Sr. Dato ha pasado la noche más tranquilo. Ha dormido mejor y no tiene fiebre.

Consejo de Guerra

El lunes se celebrará en el ministerio de Marina, Consejo de Guerra de oficiales generales para ver y fallar una causa instruida con motivo de la denuncia formulada por el intendente Sr. Pastor contra un jefe de la Armada.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

Paris.—El parte oficial de la noche de hoy del cuartel general del ejército francés dice lo siguiente: Entre el Océano y el Marne han continuado los éxitos en operaciones de detalle. Las tropas francoamericanas han ensanchado sus ganancias al Norte de Erinly hasta el borde de Esdecher, tomando también Venilly. La Potterie y Boursch. En general han mejorado notablemente nuestras posiciones entre el Marne y Reims. Nos acercamos a las posiciones de Priany, que quedó en nuestro poder, haciendo un total de 250 prisioneros.

Parte alemán

Berlin (Oficio).—El parte oficial alemán de la noche se limita a consignar que no ha ocurrido ningún cambio importante en el frente occidental.

Alemanes contra Yanquis

Nueva York.—El vapor noruego «Esdervick» figura entre los torpedeados últimamente por los submarinos alemanes. Han desaparecido 353 pasajeros. De orden superior se ha dispuesto que sean apagadas las luces de la ciudad durante la noche.

Noticias de la tarde

Parte francés

Paris.—El parte oficial de esta tarde dice que hubo actividad de artillería en el sector del Aisne y que aumentó bastante esta en Favorollas.

Al suloste de Eury mejoramos nuestras posiciones. Durante la noche rechazamos intentos del enemigo y adelantamos nuestras líneas en Dommier, y al este de Oisy avanzamos un kilómetro en dirección a Neuilly Pommeroy.

Hicimos 50 prisioneros. Al Sur de Duresnes hubo violenta lucha, en Lesloy rompimos los ataques del enemigo. En el resto del frente reina tranquilidad.

Apique

Nansen (Oficio).—Continúa la actividad submarina por parte de los submarinos alemanes y austriacos que ayer han hundido cinco vapores y seis veleros con 20.000 toneladas de registros.

Los vapores iban protegidos por un torpedero, siendo uno de ellos un transporte que conducía material de guerra.

La guerra en el mar

Amsterdam. Comunion de La Haya que el vapor «Osenhing Regente», chocho con una mina, hundióse. El vapor «Lindoro», que le acompañaba, corrió a prestarle auxilio. La delegación británica para el cange de prisioneros que venía a bordo del barco hundido, la trasladó el «Lindoro».

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que revivió la lucha de artillería en el frente del grupo del P. Inoppe Ruppert.

El enemigo atacó al Oeste de Chateau Thierry para recuperar el terreno perdido. Le contratacamos castigándole grandes pérdidas.

En las orillas del Avre solo logramos ocupar parcelas insignificantes. Se malograron los ataques del enemigo en esta frente ocupado por americanos, ingleses y franceses. En el resto del frente, nada que señalar.

Parte austriaco

Viena (Oficio).—Entre el Aisne y el Brenta, se combate con violencia. Hemos rechazado fuertes contingentes enemigos. Sigue la actividad al S. O. de Preg.

Miscelánea

La «Gaceta»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Anunciando concurso para la provisión de la plaza de secretario de la estación sanitaria de Vigo.

Nombrando catrón de Historia de España de la Universidad de Barcelona a don Olanio Albornoz.

Estadística demográfica de España durante el mes de Abril en las capitales del Reino.

Incendio

Barcelona.—Se ha declarado un incendio en una goleta anclada en este puerto. El fuego es formidable. A sofocarle han acudido los bomberos y el personal del puerto. Se ignoran las causas del siniestro.

Homenaje

Barcelona.—La sociedad de periodistas cooperativa de casas baratas, descubrirá el 16 del actual, en su barriada, una lápida conmemorativa en honor del inolvidable periodista don Francisco Peris Mencheta.

Cortestas

El Rey ha concedido hoy audiencia al Presidente del Senado Sr. Groizard y al embajador de Austria. La Reina Doña María Cristina ha recibido al Sr. Ortega Morejón, presidente de la Audiencia de Madrid.

MECHETA.

SUCESOS

Reclamado.—En Posadas ha sido detenido por la benemérita, Cayetano Guerrero Ruiz, que estaba reclamado por el juez de Instrucción.

Sumario.—En Puente Jenil se sigue sumario contra Francisco Ojas Pérez, por lesiones que produjeron la muerte a José García Molins, pareciendo se trata de una impudencia.

Robo de alambre.—Ha sido detenido en Posadas, José López Campos, autor del robo de unos 100 metros de alambre del teléfono, que la Sociedad Minera de Peñarroya posee en aquella localidad.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS S. D. A. M.

ALHAMA DE ARAGON

GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicadas por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIÓN DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garaje foso.

English spoken, Man Spricht Deutsch.

Y en Córdoba, D. Galo Hernández.

Exámen de conciencia

DEBERES PARA CON LA PRENSA

Reconocida por todos la importancia de la Prensa y su imponderable influencia en la sociedad para el bien y la verdad, ó el mal y el error, según ella sea, ¿he cumplido mis deberes para con la Buena Prensa? Siendo la letra de molde un medio tan eficaz de difundir las ideas, ¿me he aprovechado de la Prensa religiosa para pagar la verdad moral en mi alrededor? ¿No he visto con una indiferencia culpable cómo los infames enemigos de la Religión y la Patria se sirven del periodismo para esparcir por todas partes las ideas, doctrinas y opiniones más subversivas, demoleedoras y perversas? ¿He hecho algo para contrarrestar tan funestas propagandas?

Al viajar en el ferrocarril, ¿me he contemplado sin indignación cómo en todas las estaciones se tiran bulos de abominables impresos que van a seducir, oírromper, pervertir y extraviar a miles de espíritus sencillos? ¿Al recorrer las calles de la ciudad, ¿pió o en tranvía, ¿me he dado cuenta de este sin número de gentes que leen lo perecero que se escribe en la corte?

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para el lunes: Sección primera, Córdoba, hurto, contra José Guillén Castro y otro. Defensores, Sres. Castañón y Yuste. Sección segunda, Fuente Obejuna, homicidio, contra Diego Romero Fernández. Defensor, el Sr. Marqués Beirán.

El J. J. de Instrucción D. Manuel Fernández Lasso de la Vega, ha vuelto a hacerse cargo del juzgado de Montilla, terminada la licencia que disfrutaba.

Se ha elevado a la superioridad la siguiente estadística correspondiente al mes de Mayo último del movimiento de causas.

Existentes en 1.º de Mayo, 604. Ingresados, 930. Suman, 834. Desapachados, 16. En J. O., 15. Juicios, 29. Sobresueldo libre, 107. Provisional, 17. Medio distinto, que suman 184 causas. Quedan pendientes en 1.º de Junio 650.

Durante dicho mes de Mayo fueron declarados procesados 52 individuos de ellos 39 en libertad y 13 en prisión.

Gobierno civil

Esta mañana se ha reunido en el Gobierno civil, con asistencia del excelentísimo señor Obispo Dr. Guillamet, la Junta de reparto de socorros a los damnificados en Espejo e Igúzcar. El objeto de la reunión fue discurrir, por haber terminado su misión.

Se ha expedido licencia de caza a D. Tomás González de Canas, de Bujalance.

Ha sido aprobado un reparto de arbritrios extraordinarios al Ayuntamiento de Hornachuelos sobre la paga de cereales y la leña no destinada a la industria.

Se ha inscrito el regimiento de la sociedad de obreros agrícola La Defensa, de Fuente Palmera.

Don Rafael Pesquero se opone al paso de energía eléctrica de la Sociedad de Peñarroya por su finca Matarras, de Obejo.

Ha sido nombrado vigilante de esta capital Alfredo Acuña Vázquez, que servía en Ternel.

Hacienda

Pagos para el lunes: D. Juan Santurén, 27.877 41 pesetas; D. Domingo Esparsa, 19.884; D. Juan Ríos, 54; D. Manuel Jiménez, 456 32; y D. Evaristo Velasco, 9.764 21.

Militares

Ha sido ascendido a comandante el capitán de infantería don Benito Genallas.

El 2.º teniente del batallón de artillería don Francisco Gómez Martínez marcha a Madrid con permiso.

Se despide para León el teniente coronel de la Yeguada, don Francisco Ruiz del Portal.

Patatas

sin abono, se venden por arrobas en la calle Manriquez, núm. 9. 10-10

TRIBUNA LIBRE

Para los agricultores y olivicultores

Según «A. B. O.» del 2 de los corrientes, y con el título «Las próximas cosechas y las declaraciones juradas», quedamos enterados los agricultores de lo últimamente dispuesto por el Sr. Ventosa, Comisario de Abastecimientos, que dicho sea, con todas las consideraciones que el señor Ventosa merece por sí y su cargo, está en una disposición merece la protesta significadísima de todos los agricultores españoles, y muy en particularmente de los andaluces, que por lo visto se pretende inutilizarlos por completo, primero con la prohibición de exportar nuestros aceites, segundo con la tasa de trigo; y últimamente, con la prohibición de que no levantemos nuestras cosechas, sin antes dejar hecha la declaración jurada, descontando de esta el gasto de consumo necesario, y la parte que hemos de destinar a la siembra del año próximo.

Señores agricultores: ¿Estiman ustedes que esto puede ni debe aceptarse tranquilo y pacíficamente, confiado en que, por ser imposible de llevarlo a la práctica, dormirá el sueño de los justos ó morirá por consunción antes de nacer? No, señores agricultores; esto según mi modesto entender, se hace necesario protestar de ello, y con todos los respetos debidos, dirigidos en exposición ó solicitud al señor Comisario General de Abastecimientos, razonándole y argumentándole la imposibilidad de llevar a la práctica esa última disposición. Y ¿seáis por qué, agricultores y amigos? Pues sencillamente porque no obstante de esa imposibilidad, se empuja la Comisión y por sus órdenes y en representación de los municipios toman cartas en el asunto (asegurando pedríamos llamarle) y se disponen a la práctica? Y ¿qué nos ocurrirá con estas medidas? Algo por el estilo (y mucho peor en sus efectos) que lo que nos ocurrirá con la intervención del trigo; y esto si bien nos proporcionó grandes perjuicios, pues hubo quienes teniendo intervénida una respetable cantidad en fanegas, y por tanto no menos respetable su valor en metálico, ha visto transcurrir los días y meses, le ha hecho falta su importe para pago de obreros etc., y se ha quedado con las ganas, ó ha tenido que pedir dinero a réditos para cubrir sus compromisos.

¿Es que no hay otro medio de saber ó conocer las existencias, que el de prohibir al productor hacer las faenas y recolección a su debido tiempo? ¿Es que el Sr. Ventosa no hay quien le asesore del como este puede efectuarse, sin grandes perjuicios para los agricultores? ¿Es que esta señor no sabe la importancia que esto tenga, ni los perjuicios que se irrogan a la clase agricultora? Pues que nos perdone el señor Comisario, si tenemos necesidad de hacer público que el no sirve para esto, y debe dimitir ese cargo y que lo acepte y lleve quien tenga conocimientos generales de lo que se trata, y antes que adopten una medida de esa importancia y notoriamente perjudicial a la mayor riqueza española y con ella de rechazo a las industrias y similares que viven de la agricultura, a guisa de la inteligencia, quemar el último cartucho, como suele decirse, y procuran a mojar las conveniencias generales, por la mayor facilidad posible al productor, que bien merecido lo tienen, quienes por toda base llevan la probabilidad de una garantía relativa, y en cambio tienen la preocupación constante de que un día malo (por exceso de lluvia, o por sequía) dé al traste con todas las cebadas, llevare 95 por 100 a la ruina, y al mismo número de años, hasta poder resarcirse de las pérdidas.

¿Es que nos hemos olvidado del año mil novecientos cinco en que no se puso era en el 98 por ciento de los queblos andaluces? Luego entonces, ¿a qué se inspiran, quienes tantas de consideraciones, los merecemos, y tan poco se nos concede, cuando más de decirnos que somos el sosten, ya que no único, el primero de la Nación? Sin duda el señor Comisario de Abastecimientos desconoce que la recolección se hace por fracciones, que cada obrero de campo (según la importancia del cortijo, ó predio en que trabaja) tiene reguado una cantidad de mieses (entiéndase éstas, por arretadas, ó carros) y éstas entre el día y parte de noche, tanto si corre aire, como si la faena se hace con maquinaria, debe de quedar, la peja sentada y almirada, y el grano (trigo, cebada, habas, etc.) en el granero del Cortijo, ó casa labor. ¿Cómo se nos va a impedir el levantar nues-

tras cosechas y m nos exigimos dejarlas montadas en las eras, allí expuestas a que, primero los ganados hagan de ellas un gazacho, y ó finalmente desoquen a tormento (muy frecuentes en esta época) y ya después de limpias y costeadas del todo, haya que tirarlas al ganado, ó venderlas a muy bajo precio?

Lo dicho, ó el Sr. Ventosa no sabe una palabra de estos menes, ó lo que ayer le dijo el Sr. Vizconde de Ez: «El Sr. Ventosa, Comisario de Abastecimientos, demuestra el propósito de agnir perjudicando a la Agricultura».

Hay más, señores agricultores y amigos, se dá el caso (lo llamaremos peregrino, para que mortifique lo menos posible) que el Sr. Ventosa se la vante a defender en última disposición (tautoria y perjudicial para nuestro clase, digan lo quieran los termómetros) y enena un... «(Bien, muy... bien) en los escaños y tribunas».

Rectifica el Sr. Vizconde de Ez: «insiste en sus censuras».

¿Quiénes están en lo firme? Por lo visto los más, que sin saber tampoco una palabra de lo que se trata, hacen el... coro al Sr. Comisario de Abastecimientos, ¡tal se escribe la historia!

¿Qué se nos está bien empleado? Yo así lo creo; puesto que tenemos en nuestras manos el remedio, y nos preocupamos tanto de él, como ahora de cuanto se hace en nuestro perjuicio, que digase lo que se quiera, será mucho mayor de cuanto podamos suponer.

¿Qué hacemos nosotros por que vayan a las Cámaras hombres prácticos ó independientes, con conocimientos generales de lo que son industrias, ganadería y agricultura? Si nada hacemos, yo creo que debemos conformarnos con nuestra suerte, que después de todo, no merecen más, quienes hacen menos.

La prensa en una buena parte, lo que la difunde que hace el Sr. Ventosa a su última disposición, y hasta la considera convenientemente porque dice no se puede tomar como agrario, si pedir que se sacrifique lo menos posible el interés particular en aras del bienestar general. ¿Pero es que esos señores que así piensan y los que con ellos asientan, creen ó estiman que la Agricultura es así como los Titanes de la Deuda ó otro negocio análogo, que no hay más que presentar la acción ó el cupón y extender la mano para cobrar las utilidades? No, señores que así piensan, la Agricultura, Olivicultura y Ganadería está sometida por desgracia a otros más altos poderes donde no podemos llegar los que aquí vivimos y en 24 horas están liquidadas todas las cuentas, y las utilidades desaparecen habiendo nos o sarrismamente que empezar de nuevo, y no sabiendo si será posible el resarcirse en uno ó diez años de lo que hemos perdido.

¿Cómo no se les ocurre pensar a los Sres. Ventosa y sus amigos que antes de dictar esas disposiciones se deben preocupar de que para recolectar grandes porciones (contando antes con que el tiempo ayude) se hace necesario abonos, relativamente económicos, maquinaria idem, y ó tiempo regular la acción del trabajo, que hoy quiere un obrero treinta reales por cinco ó seis horas de tiempo invertido?

Bueno está por hoy; a ver si cuanto se dejase dicho, como lo dicho anteriormente, que en el vacío, y es ramos que... ceiga el sol y nos alumbré el entendimiento.

Antonio Gómez Goñino.
Francisco de P. Salinas.
Rafael Cabanés.

PRUEBA LOS CHOCOLATES QUE ELABORA HIPOLITO CABANES

POZOBLANCO

GRAN CAFÉ «LA PERLA»

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes chocolates que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.

Referentes nacionales y extranjeros

Mentecado.—Granizada de Limón, Granizada de Almería.

Cervezas el grife y en botellas, de las marcas.

Servicio permanente y á domicilio.

Teléfono, núm. 4.

LA GRIPPE

Enfermedad del día

SE EVITA LIMPIANDO Y DESINFECTANDO EL APARATO DIGESTIVO CON EL

BESOY

Purgante ideal é Inofensivo

SOLO CON 30 CÉNTIMOS

se pone usted a salvo de las molestias y graves trastornos que origina dicha enfermedad, TOMANDO INMEDIATAMENTE

el insustituible BESOY

de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 24 Mayo de 1908, por E. O. de 6 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL	Reserva	Plus	1.000.000 00
Reserva	Desembolso		800.000 00
Reservas	Reservas		98.150 00
Primeras reclamaciones en 1915			
Primeros reclamos hasta 30 de Junio de 1916			
Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primeros reducidos).—MADRID: Dirección general Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General Cánovas del Castillo 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla y Cádiz. Huelva y Cádiz: Agencias del Castillo, 14.			

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M BELMONTE MARQUES DE BOIL 2-CORDOBA

